



ESPAÑA

⑩ ES ⑪ 249323 ⑫ Y
⑬ FECHA DE PRESENTACION

17 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:
③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
A63 B69/10

④⑨ TITULO DE LA INVENCIÓN
"RAQUETA PERFECCIONADA"

⑦① SOLICITANTE (S)
AUTOPLAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carr. de Irún, Km.6. -PAMPLONA-

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la --
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la yigen-
5 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "RA-
QUETA PERFECCIONADA".

 Son conocidas raquetas realizadas íntegramente en ma-
terial sintético y de una forma monopieza que representan cier-
tas ventajas tales como ligereza, resistencia a los elementos-
10 y sencillez de fabricación pero cuyo material, capaz de resis-
tir tanto esfuerzos, como deformaciones considerables, resultan-
tes de los impactos sobre la raqueta del elemento de juego, no
es adecuado por sus características, tanto mecánicas como ana-
tómicas, en la zona de la empuñadura de la raqueta.

15 El modelo preconizado es una raqueta perfeccionada, -
formada por el conjunto de un cuerpo monopieza de material sin-
tético o raqueta propiamente dicha, que en la zona de la empuña-
dura incorpora un elemento postizo que, a modo de funda, va co-
locado sobre ella, estando formado por un material de caracte-
20 rísticas tanto mecánicas como de adherencia y adaptación anató-
mica que la hacen ideal para el contacto y la transmisión de -
esfuerzos por parte del jugador.

 La raqueta está constituida por una parte superior o
pala que se prolonga, por medio de un acuerdo en una caña cuya
25 sección es una "H" con unos elementos entrecruzados en su alma

1 de modo que en el extremo de dicha caña existe un resalto pe-
riférico que delimita el comienzo de la zona de empuñadura,

5 La zona de la empuñadura, cuya sección, presenta un
contorno esencialmente rectangular, acaba en el extremo de la
raqueta en una forma geométrica de tronco de cono unido a di-
cho extremo por su base mayor, llevando sobre su base ~~menor~~ un
saliente de forma cilíndrica de mayor diámetro que ésta, de -
modo, que determina una zona de enganche en toda su periferia

10 Por otro lado, el elemento postizo o funda presenta
una forma tubular de sección rectangular con cantos redondea-
dos, semejante a la sección de la empuñadura, de manera que -
pueda, por su dimensionamiento, introducirse libremente sobre
ella, presentando sobre sus caras mayores una pluralidad de -
15 resaltes semicilíndricos contiguos unos con otros, para for-
mar una superficie idónea en cuanto a su asido.

20 Uno de los extremos de la funda es totalmente abier-
to pero por el contrario, su opuesto, que queda en el extremo
libre de la empuñadura, presenta un ensanchamiento hacia su -
parte interna que determina, sobre el interior de los lados -
mayores un saliente triangular de altura decreciente hacia --
adentro, para su posterior engarzado sobre la zona de engan-
che situada en al empuñadura.

25 Asimismo, sobre la parte interior de los lados meno-
res, la funda presenta un ensanchamiento, pero con un canal -
hueco, lo que le da a la sección en ese punto de la funda una

1 forma de "U" de alas desiguales, de modo que en el extremo de la menor se halla un saliente triangular de altura decreciente, para el posterior enganchado sobre la zona afín de la empuñadura.

5 Este acanalado permite una mayor flexibilidad del extremo de la funda que durante la entrada puede replegarse flexando libremente, para una vez llegada a la altura adecuada, el saliente libre se encaje ya, por su propia flexibilidad sobre la zona de enganche de la empuñadura.

10 Como se puede apreciar por todo lo hasta ahora mencionado esta solución de la raqueta, en cuanto a la constitución de su zona de asido, permite la adecuación tanto de material como de forma sobre la empuñadura, independientemente de ésta, con un acoplamiento sumamente sencillo que faculta una facil entrada, por las rampas a modo de cuñas, pero de salida involuntaria prácticamente imposible, lo que le da una total seguridad durante el juego, por lo que esta disposición, aunada a la constitución general de la raqueta, se traduce en una serie de ventajas que la distinguen de todo lo hasta ahora conocido teniendo una vida propia de por sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

1 La figura 1 corresponde a una vista en alzado de la
raqueta preconizada, que ha sido representada según un ejemplo
no limitativo de realización práctica y habiéndose practicado
5 una sección a 90° de la zona de asido para poder apreciar la
concreta realización de esta parte.

La figura 2 representa una vista en perfil, de la anterior raqueta, seccionada por su plano de simetría, pero ~~ob-~~
servando sin embargo en la zona de la empuñadura media ~~vista~~
y media sección.

10 La figura 3 representa una vista en alzado de la misma
raqueta, en la que tan solo se ha variado el dimensionado de
la zona de unión entre la pala (1) y al empuñadura (6), como
una posible ejecución práctica.

Detalles aclaratorios:

- 15 1.- Pala
2.- Cerco
3.- Acuerdo
4.- Caña
5.- Resalte
20 6.- Empuñadura
7.- Funda
8.- Cono
9.- Cilindro
10.- Ramura
25 11.- Canal

- 12.- Resaltes
- 13.- Ensanchamiento
- 14.- Resalte triangular
- 15.- Canal
- 16.- Expansión triangular

El modelo objeto de esta invención, es una raqueta que está constituida por un cuerpo general monopieza de material sintético, formando un cerco (2) de sección rigidizante en "H", entre el que se extiende una superficie reticular: pala (1) propiamente dicha, que se une por medio de un acuerdo (3) a una caña (4), que en su extremidad lleva una empuñadura (6) pudiendo variar la longitud de dicha caña (4), tal y como se aprecia en las figuras 1 y 3.

La parte de la caña (4) queda igualmente contorneada por el cerco (2) de sección en "H", que al igual que en la parte de la pala (1), le confiere al conjunto de una adecuada rigidez, aumentando progresivamente el dimensionado en altura de las alas de dicho cerco (2); mientras que su grosor se mantiene constante, ver figura 2.

Un resalte (5) separa la zona de la empuñadura (5) del resto del cuerpo general de la raqueta y sobre dicha zona (6) se encaja exteriormente una funda (7), hueca de forma tubular y de sección rectangular correspondiente al contorno de la sección de la empuñadura (6), que básicamente es una sección en doble "T" con refuerzos diagonales.

1 La empuñadura (6) lleva en su parte inferior y de forma
ma monopieza con ella, como todo el cuerpo general de la raqueta,
un saliente en tronco de cono (8) con su base mayor unida
a la empuñadura (6) y que presenta sobre su base menor, tal y
5 como se puede apreciar en la figura 1 y 2 un corto cilindro
(9) de diámetro algo mayor que dicha base, por lo que entre el
cono (8) y el cilindro (9), que se halla atravesado por una rama
mura en cruz (10), se forma un canal (11) anular de sección
triangular.

10 La funda (7), que integrándose sobre la empuñadura
(6) forma el asidero de la raqueta, está formada según una con-
titución monopieza por un material sintético de altas caracte-
rísticas de agarre y elasticidad, adaptable tanto a la empuña-
dura (6), como a la mano del jugador y presenta, como ya se ha
15 mencionado, una sección hueca rectangular de cantos redondea-
dos llevando por el exterior y en su lado más ancho una serie
de pequeños resaltes (12), agrupados unos junto a otros, que
presentan pequeñas superficies semicilíndricas para un mejor
agarre del conjunto.

20 Por su parte inferior la funda (7) define un ensan-
chamiento (13) hacia el interior, de forma que en esta zona
se determina un hueco central cilíndrico con un resalte de sec-
ción en cuña (14) que sobresale del propio ensanchamiento (13).

25 Este ensanchamiento (13), en la zona del lado menor
de la funda, presenta un canal (15) dada la mayor distancia

1 desde ese lado a la zona central; este canal (15) además de presuponer un ahorro de material le dota a esta parte de una mayor flexibilidad.

5 Asi pues, cuando la funda (7) se introduce sobre la empuñadura (6), aquella va deslizando paulatinamente de modo que cuando llega el resalte de sección en cuña (14) sobre la parte inferior del cilindro (9), por la inclinación del resalte (14) y por la propia elasticidad de la funda (7) se establece una cierta deformación elástica de esta última de forma que se sigue avanzando hasta que el resalte (14), al llegar a la posición adecuada, se encaja sobre el canal (11), momento en el que la propia conformación de aquel impide la posterior salida de su funda (7).

10 Asimismo y por la zona superior de la empuñadura (6) la funda (7) hace tope con el resalte (5) al que llega como se puede apreciar en las figuras 1 y 2 por medio de largos acuerdos, de modo que bajo dicho resalte (5) existe sobre el lado menor una pequeña expansión triangular (16), sobre la que desliza la parte superior de la funda (7) que se ensancha así; de modo que en dicha parte la funda (7) se oprime elásticamente sobre la empuñadura (6).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales

alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "RAQUETA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Raqueta perfeccionada, caracterizada por determinándose su cuerpo general por una monopieza de material sintético, con una zona ovalada reticulada que a través de un acuerdo se une con una caña de sección en doble "T" o similar reforzada por diagonales entre sus alas, el extremo de dicha caña se constituye en una zona de empuñadura separada del resto por un saliente o resalte de mayor dimensión que en su extremo inferior lleva una configuración formada por la unión de un tronco de cono, el cual sobre su base menor lleva un cilindro de mayor diámetro, formando así un canal anular de sección triangular; sobre dicha empuñadura se encaja una funda postiza de material sintético, con unas características elásticas y adherentes, funda ésta de constitución monopieza tubular y de

1 sección rectangular redondeada, que define un ensanchamiento de
pared en su zona inferior, para determinar en dicha zona un
huevo cilíndrico con un resalte triangular extremo dintornean-
te; todo ello de modo que puede dicha funda introducirse sobre
5 le empuñadura quedando encajado el resalte triangular interno
en el canal formado entre el cono y el cilindro de la empuña-
dura de una forma unívoca puesto que la inclinación del resalte
se opone a su salida.

10 2ª.- Raqueta perfeccionada, caracterizada porque la
empuñadura presenta en sus lados menores y en su zona superior
en proximidad al resalte de separación del resto de la caña,
sendos resaltes triangulares sobre los cuales, la parte supe-
rior de la funda se monta haciendo tope perfectamente sobre el
resalte de separación, a la vez que por el dimensionamiento
15 de dichos resaltes esta zona superior de la funda permanecé en
tensión elástica, adaptándose perfectamente a la empuñadura.

20 3ª.- Raqueta perfeccionada, en todo de acuerdo con
la primera reivindicación, caracterizada porque la funda posti-
za, sobre el ensanchamiento situado en su parte inferior y en
las caras menores de dicho ensanchamiento, presenta un canal
que lo hace hueco, situando al resalte triangular en voladizo,
lo que mejora sus condiciones de flexibilidad durante la entra-
da.

25 4ª.- "RAQUETA PERFECCIONADA".

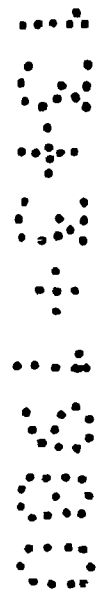
Según queda sustancialmente descrito en la presente

1 memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 13 MAR. 1980

El Agente Oficial.

5 JUAN DEL VALLE SANCHEZ



10.

15

20

25

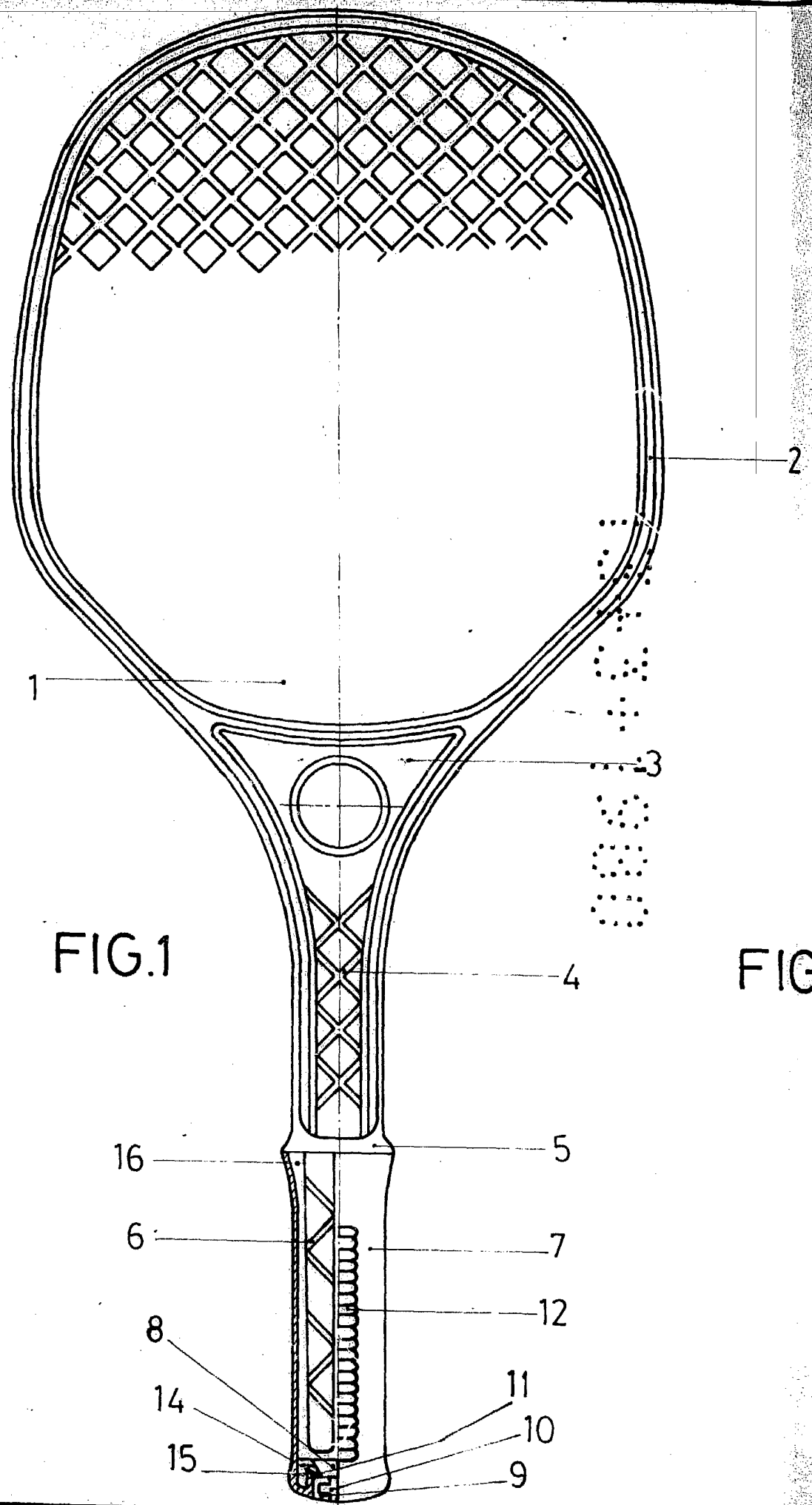


FIG.1

FIG.2

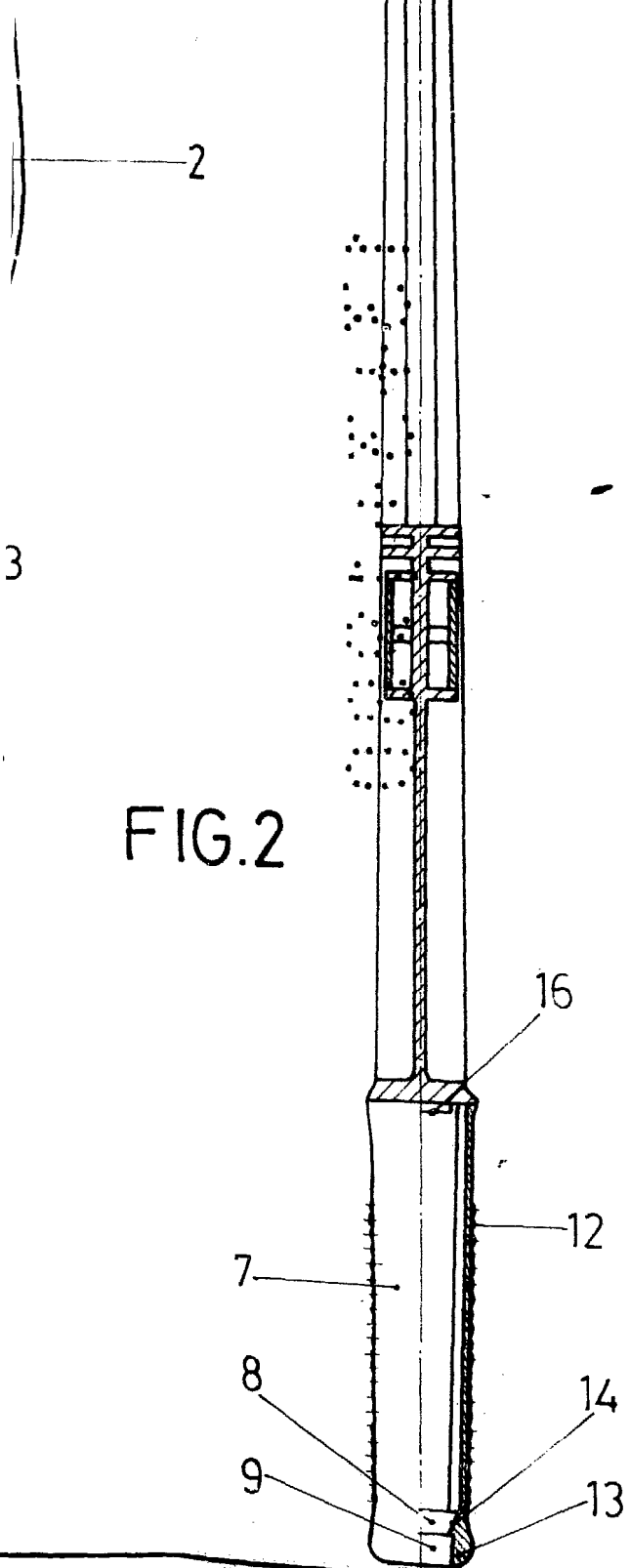


FIG. 2

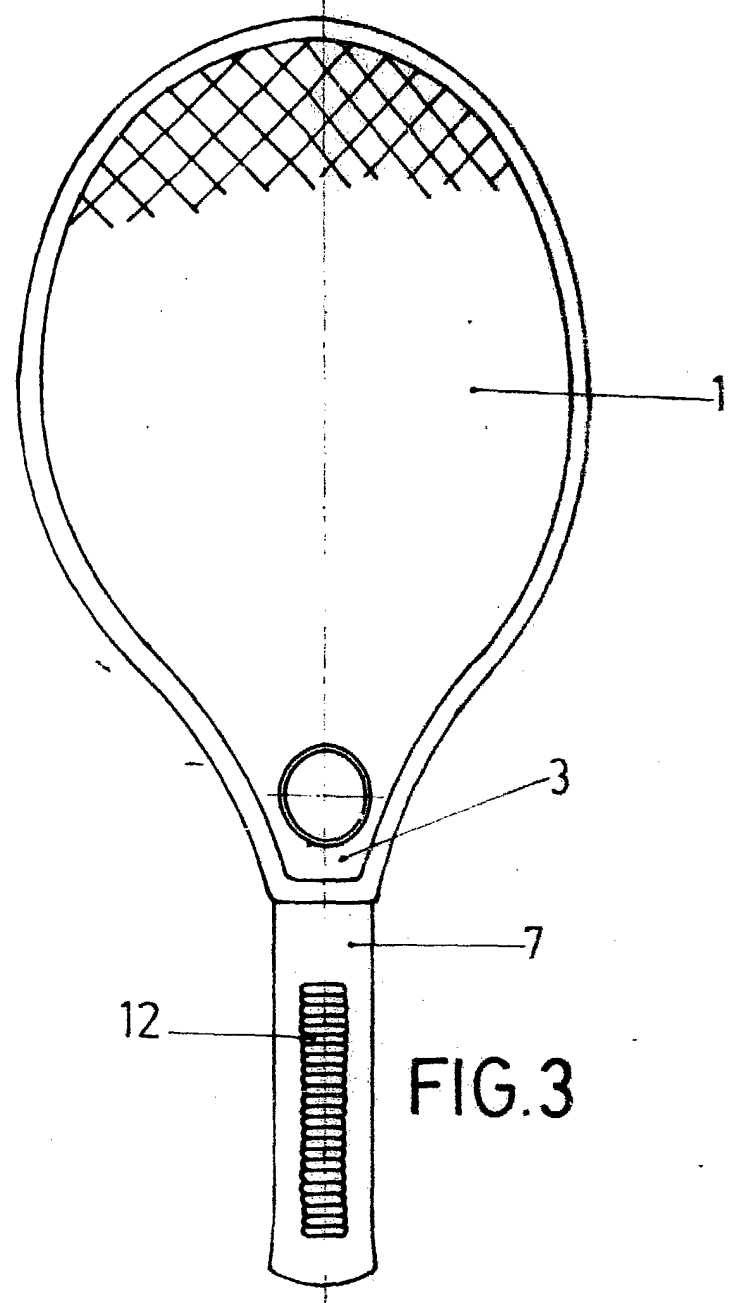


FIG. 3

Escala variable
 Madrid 13 MAR. 1980

EL Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ